

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>SC-06</b>
	<b>TÍTULO: “POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>000</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

Nosotros ISCO TRANSPORTE S.A.C, especialistas en el transporte de carga, reconocemos el derecho fundamental a la vida, salud e integridad física de quienes temporal o permanentemente están involucrados en nuestras actividades, fomentamos la prevención como estilo de vida y en ello forjamos los siguientes compromisos:

- Velar por la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.
- Asegurar que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable, haciendo que cada trabajador sea responsable de estas medidas de acuerdo sus responsabilidades asignadas.

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	Joselynn Calderón Salazar	Supervisor de Calidad y SSOMA	07/06/2021	
<b>REVISADO POR:</b>	Mónica Freundt Delta	Gerente General	07/06/2021	
<b>APROBADO POR:</b>	Mónica Freundt Delta	Gerente General	07/06/2021	